



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-265-2018

Señor
Juan Sevilla
Prosecretario, Delegado del Alcalde
Ciudad

De mi consideración:

REF. Of. DA-EXP-18-021.3 FW 16020-16
FECHA: 11 de junio de 2018
ASUNTO: Resolución Administrativa de Expropiación DA-EXP-18-021, a Landa Rumipamba Guadalupe Maricela y Murga Santos Alberto Xavier.

El Concejo Municipal de Ambato, en sesión ordinaria del martes **5 de junio de 2018**, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y l) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; l) Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación resueltos por el Alcalde, conforme la ley”, de conformidad con la Resolución Administrativa DA-16-174 del 4 de julio de 2016, suscrita por el ingeniero Luis Amoroso Mora, Alcalde de Ambato, mediante la cual delega al Prosecretario para que suscriba “las notificaciones a los propietarios de los bienes expropiados, a los acreedores hipotecarios si los hubiere, al registrador de la propiedad y al Concejo Municipal de los siguientes documentos cuando le corresponda: a) Resoluciones Administrativas de Declaratoria de Utilidad Pública; b) Resoluciones Administrativas Reformatorias a las Declaratorias de Utilidad Pública; c) Resoluciones Administrativas de Levantamientos de Prohibiciones de Enajenar; d) Resoluciones Administrativas de Protocolización de Inscripción y Levantamiento de Prohibición de Enajenar; y, e) Notificaciones a los propietarios de los bienes en proceso de expropiación donde se ha detectado excedentes o diferencias, para su ocupación y regularización...”; y, visto el contenido del oficio DA-EXP-18-021.3 suscrito por el señor Juan Sevilla, Prosecretario, Delegado del señor Alcalde, adjunto al cual remite la Resolución Administrativa de Expropiación DA-EXP-18-021, que declara de utilidad pública y de interés social una parte del inmueble, ubicado en el sector denominado Huachi San Francisco, calle Carlos Cando, de la parroquia Huachi Grande, del cantón Ambato, de propiedad de los señores Landa Rumipamba Guadalupe Maricela y Murga Santos Alberto Xavier, con el fin de ejecutar el proyecto “Pavimentación de la Av. Luis Aníbal Granja, Canalización de la Quebrada de Terremoto y Pavimentación de las calles Sixto María Durán y Carlos Cando de la ciudad de Ambato”; **RESOLVIÓ** dar por conocido el contenido del oficio DA-EXP-18-021.3 suscrito por el señor Juan Sevilla, Prosecretario, Delegado del señor Alcalde, adjunto al cual remite la Resolución Administrativa de Expropiación DA-EXP-18-021, que declara de utilidad pública y de interés social una parte del inmueble, ubicado en el sector denominado Huachi San Francisco, calle Carlos Cando, de la parroquia Huachi Grande, del cantón Ambato, de propiedad de los señores Landa Rumipamba Guadalupe Maricela y Murga Santos Alberto Xavier, con el fin de ejecutar el proyecto “Pavimentación de la Av. Luis Aníbal Granja, Canalización de la Quebrada de Terremoto y Pavimentación de las calles Sixto María Durán y Carlos Cando de la ciudad de Ambato”. Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



c. c. Procuraduría Catastros
Gestión Documental (expediente)

OOPP

Planificación

Sec. Ejec. Alcaldía

RC.

Sonia Cepeda
2018-06-07

Dirección: Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs: (03) 2997- 802 – 2997-803 / Ambato - Ecuador
Email: www.ambato.gob.ec



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
LABORATORY OF ORGANIC CHEMISTRY
CHICAGO, ILLINOIS

REPORT OF RESEARCH
BY
[Name]
[Title]
[Date]

The following report describes the work done in the laboratory of Organic Chemistry during the period from [Date] to [Date]. The work was carried out under the supervision of [Supervisor's Name].

The main objective of the work was to study the reaction of [Substrate] with [Reagent] under various conditions. The results of the experiments are summarized in the following table:

Run	Time (min)	Yield (%)	mp (°C)
1	15	85	120-122
2	30	90	120-122
3	45	88	120-122
4	60	85	120-122

The results show that the reaction proceeds quantitatively under the conditions used. The product is a white solid, melting at 120-122°C. The infrared spectrum of the product shows a strong absorption at [Wavenumber] cm⁻¹, characteristic of [Functional Group].

The following is a list of the reagents and materials used in the experiments:

- [Reagent 1]
- [Reagent 2]
- [Solvent]
- [Substrate]

The work was supported by the National Science Foundation, Grant No. [Number].

[Signature]
[Date]

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
LABORATORY OF ORGANIC CHEMISTRY
CHICAGO, ILLINOIS